

Plaza a cubrir	Técnico/a jurídico del Área de Secretaría General
Referencia	JUR II
Nº Convocatoria	21/2023

## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO A CUBRIR:

### MISIÓN:

Bajo dependencia de la Coordinación, gestión de los proyectos de convocatoria de ayudas, seguimiento de asuntos contenciosos, reintegros y otros asuntos jurídicos.

### FUNCIONES ASIGNADAS AL PUESTO:

- Apoyo en los trámites relativos a las convocatorias de ayudas: redacción de bases y convocatorias, publicación, preparación de documentos para los Comités de evaluación, publicación, consultas y comunicaciones a la BDNS, revisión de documentación administrativa de los proyectos.
- Participación en la redacción de pliegos, formularios, modelos y procedimientos.
- Resolución de dudas de las áreas técnicas en ayudas y subvenciones.
- Apoyo en la tramitación de las reuniones y elaboración de documentos relativos al Patronato.
- Apoyo en la tramitación de las reuniones y elaboración de documentos relativos al Consejo Asesor.
- Tramitación y seguimiento de peticiones de información pública.
- Participación y seguimiento de documentos y trámites de reintegros de ayudas.
- Apoyo en trámites jurídicos y seguimiento de asuntos contenciosos del área.
- Seguimiento de novedades en materia de normativa, estrategias, planes, programas o proyectos relacionados con el sector público.
- Elaboración de informes para la Coordinación, la Subdirección y la Dirección.
- Cualquier otra función encomendada por la Coordinación, la Subdirección y la Dirección.

### PERFIL REQUERIDO:

- Titulación de Grado universitario (antiguas Diplomatura y Licenciatura) en Derecho.
- Experiencia laboral de, al menos, tres años en el desempeño de tareas similares a las descritas anteriormente.

### SE VALORARÁ:

- Formación específica en materias relacionadas con el derecho administrativo, o subvenciones y gestión de fundaciones.
- Experiencia de al menos tres años en análisis de textos jurídicos.

### PUNTUACIONES:

La adecuación curricular a las funciones de la plaza y al perfil requerido/valorado (hasta un máximo de 6 puntos de 40).

La experiencia profesional previa en esta plaza se valorará con el 85% de los puntos de la fase de concurso (hasta un máximo de 34 puntos de 40) conforme al siguiente desglose:



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Fundación Biodiversidad

Si la experiencia profesional previa es en este puesto y en la FB se valorará con hasta un máximo de 6 puntos (o la puntuación proporcional para las fracciones de año) por cada año de experiencia en el puesto. Límite 24 puntos o 60% de la fase de concurso.

Hasta un máximo de 2 puntos (o la puntuación proporcional para las fracciones de año) por cada año de experiencia en el desarrollo de funciones equivalentes en puestos similares de la FB u otras entidades del sector público. Límite 10 puntos o 25% de la fase de concurso.

Para la fase de oposición se realizará una prueba escrita de conocimientos técnicos específicos relacionados con las funciones asignadas.

#### **CONDICIONES DEL PUESTO:**

- Contrato indefinido con arreglo a la legislación vigente, con categoría profesional de Técnico/a.
- Ubicación del puesto: Madrid
- Sueldo Bruto Anual: 26.998,72 €